

“HECHO ESENCIAL”
SAN SEBASTIÁN INMOBILIARIA S.A.
Inscripción N°173

Santiago, 28 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e incisos primero y segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero contenidas en la Norma de Carácter General N° 364 en relación con la Norma de Carácter General N°30, estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a Usted con carácter de hecho esencial, respecto de la sociedad San Sebastián Inmobiliaria S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Con fecha 28 de abril, la Junta de accionistas acordó lo siguiente:

- 1.- Se aprobó los EEFF y Memoria Anual 2021.
- 2.- Se acordó la repartición del 65,09% de la utilidad del ejercicio 2021 esto es exactamente, **\$65.000.000**, que equivalen a \$ 6.500,00.- por acción de la única serie en que se divide el capital, a pagarse a más tardar el **30 de mayo de 2022**.
- 3.- Se eligieron como directores de la sociedad a don Francisco Valdivia Bernstein, don José Antonio Jiménez Martínez y a don José Correa Achurra.
- 4.- Se aprobó que los directores no recibirán remuneraciones durante el ejercicio 2022.
- 5.- La Junta acordó, por unanimidad, designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022.
- 6.- Se aprobó el diario El Líbero, como el periódico en que deberán hacerse las publicaciones de la Sociedad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



José Gabriel Mena Rozas
Gerente General
San Sebastián Inmobiliaria S.A.